

### Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Ufinet Revolving Credit Facility & Reverse Factoring	<b>ID del Proyecto:</b>	14673-01	<b>Categoría:</b>	B
<b>Sector:</b>	Telecomunicaciones	<b>País:</b>	Regional		

No.	Producto / Entregable	Fecha Prevista de Conclusión
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>		
<b>1.1 Identificación de riesgos e impactos</b>		
1.1.1	Desarrollar e implementar un procedimiento estructurado para identificar los potenciales riesgos e impactos adversos (ambientales y de SST) relacionados con las actividades a desarrollar.	
a.	Procedimiento para la identificación de riesgos e impactos.	Dentro de los 180 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
b.	Evidencia de Implementación	Como parte del el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS")
<b>1.2 Exposición al cambio climático</b>		
1.2.1	Desarrollar un procedimiento para considerar medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático en los proyectos nuevos.	
a.	Procedimiento para la identificación y adaptación al cambio climático	Dentro de los 240 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
1.2.2	Implementar el procedimiento para considerar medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático en los proyectos nuevos.	
a.	Evidencia de Implementación	Como parte del ICAS
<b>1.3 Preparación y Respuesta ante Emergencias</b>		
1.3.1	Desarrollar Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) para los escenarios de emergencia más probables (movimientos telúricos, deslizamientos, inundaciones, fuego, etc.) en los diferentes países y regiones donde opera UFINET.	
a.	Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias	Dentro de los 180 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
1.3.2	Implementar los PPRE.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>1.4 Seguimiento y Evaluación</b>		
1.4.1	Desarrollar un procedimiento para el monitoreo y evaluación periódica los programas de gestión para verificar que los objetivos establecidos en la política integral están siendo alcanzados.	
a.	Procedimiento de monitoreo y evaluación	Dentro de los 180 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
1.4.2	Implementar el procedimiento de monitoreo y evaluación.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>1.5 Participación de los Actores Sociales</b>		
1.5.1	Desarrollar un marco de referencia para la participación de los actores sociales, que: i) incluya una metodología para su identificación; ii) sirva de base para la elaboración de la matriz de riesgos socioambientales de los diferentes proyectos; y iii) permita la planificación de los procesos de socialización	
a.	Marco de Referencia para la preparación de Planes de Participación de Actores Sociales	Dentro de los 120 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
1.5.2	Implementar el marco de referencia para la participación de los actores sociales.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS

<b>1.6 Mecanismo de Quejas Externo</b>		
1.6.1	Actualizar el mecanismo de quejas externo (MQE) para incorporar otros medios que permitan a personas sin acceso a internet la presentación de quejas y reclamos sobre el desempeño ambiental y social de la Empresa.	
a.	Mecanismo de Quejas Externo actualizado	Dentro de los 120 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
1.6.2	Difundir el MQE actualizado	
a.	Evidencia de difusión del MQE	Periódicamente junto con el ICAS
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>		
<b>2.1 Mecanismo de Quejas Interno</b>		
2.1.1	Desarrollar un procedimiento para atender quejas y denuncias de trabajadores que permita la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes.	
a.	Procedimiento para la atención de quejas y denuncias internas	Dentro de los 90 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
2.1.2	Implementar el procedimientos para atender quejas y denuncias.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>2.2 Trabajadores contratados por terceras partes</b>		
2.2.1	Desarrollar un procedimiento asegurar que contratistas y subcontratistas cumplan con los requisitos ambientales, sociales y de SST de la Empresa.	
a.	Plan de Gestión y Aseguramiento de Contratistas	Dentro de los 90 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
2.2.2	Implementar el Plan de Gestión y Aseguramiento de Contratistas.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>2.3 Cadena de Abastecimiento</b>		
2.3.1	Desarrollar procedimientos para gestionar los riesgos asociados a la cadena de suministro que incluya: i) una metodología de calificación de desempeño A&S; y ii) Indicadores Clave de Desempeño (KPI) para calificar la forma cómo los proveedores gestionan estos riesgos.	
a.	Procedimientos para la gestión de los riesgos en la cadena de suministro	Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso bajo la Línea de Factoraje
2.3.2	Implementar los procedimientos para la gestión de los riesgos en la cadena de suministro.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>		
<b>3.1 Gases de Efecto Invernadero</b>		
3.1.1	Desarrollar un procedimiento para formalizar: i) la cuantificación de gases de efecto invernadero; ii) Objetivos Basados en la Ciencia ("SBT" por sus siglas en inglés); y iii) las iniciativas que se implementarán para minimizar la huella de carbono.	
a.	Procedimiento para la cuantificación y gestión de la huella de carbono	Dentro de los 365 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito
3.1.2	Implementar el procedimiento para la cuantificación y gestión de la huella de carbono.	
a.	Evidencia de Implementación	Periódicamente junto con el ICAS
<b>3.2 Residuos</b>		
3.1.1	Implementar el Plan de Gestión de Residuos en todos los países en los que opera UFINET	
a.	Evidencia de Implementación	Dentro de los 180 días luego del primer desembolso de las Líneas de Crédito